HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	105 del 12 De agosto De 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Tania Valentina Ayure Aya		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Doctora Daniela Leon	Teléfono / Extensión	N/A
Dependencia	Secretaria General - Subdirección de Recursos Físicos		
Objeto del Contrato	SRF-014 - Prestar los servicios de apoyo a la gestión tecnológica de la Subdirección de Recursos Físicos del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, mediante la administración, mantenimiento, fortalecimiento y mejora de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios TI		
Fecha de Inicio	12/08/2026	Fecha de Terminación	27/12/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	12/09/2026	Hasta	11/10/2026
Adición (En valor $)	$0			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	poyar la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Hospital, incluyendo equipos de cómputo, dispositivos periféricos, redes y demás recursos tecnológicos asignados a la Subdirección de Recursos Físicos	Se apoyó constantemente a los diferentes usuarios de la organización en diferentes servicios y servicios técnicos relacionados.	Obligación 1	N/A
2	Brindar soporte técnico a los usuarios en la instalación, configuración, actualización y funcionamiento de equipos de cómputo, aplicaciones, sistemas de información y demás herramientas tecnológicas institucionales.	Se realizó la creación y gestión de identidades dentro del tenant de la organización.	Obligación 2	N/A

[1] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

3	Apoyar la atención, seguimiento y solución de requerimientos e incidentes tecnológicos, efectuando el registro de las actividades realizadas y el escalamiento de aquellos casos que así lo requieran.	Se realizó la gestión de soporte por parte del proveedor Open Group para la validación y soporte del Biométrico y solución de videoconferencia utilizadas por la organización.	Obligación 3	N/A
4	Apoyar la gestión, actualización y control del inventario de activos tecnológicos, realizando el seguimiento de equipos, componentes, accesorios y demás elementos TIC a cargo de la Subdirección de Recursos fisicos	Se realizó control, seguimiento e identificación del licenciamiento disponible dentro del tenant de la organización.	Obligación 4	N/A
5	Apoyar las actividades orientadas al fortalecimiento y mejora de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios TIC, identificando y reportando novedades, necesidades y oportunidades de mejora que contribuyan a su adecuado funcionamiento.	Se realizó la generación de informes tecnicos sobre el uso y de los servicios adquiridos tales como el servicio de videoconferencia.	Obligación 5	N/A
6	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio	Realizar Cruce de información de los usuarios contratistas y funcionarios de planta en matriz de identificación de licenciamiento.	Obligación 6	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 19/10/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$15.792.372	$3.509.416	$ 3.509.416	$3.509.416	$8.773.540

El Hospital Universitarios San Juan De Dios y Materno Infantil cancelará al CONTRATISTA, la suma de tres millones quinientos nueve mil cuatrocientos dieciséis PESOS M/CTE. ($3.509.416)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	1085191416	$218.900	01/09/2026	30/09/2026	18/09/2026
Pensión	1085191416	$280.200	01/09/2026	30/09/2026	18/09/2026
ARL	1085191416	$9.200	01/09/2026	30/09/2026	18/09/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 105 del 12 De agosto De 2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 105 del 12 De agosto De 2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del**

	informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 4. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Examen médico ocupacional vigente
En constancia, firmo:  Dra. Daniela Leon Supervisora En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 19/10/2026	